

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

El Patrocinio de nuestra Señora, San Martín Obispo y Confesor, y San Menna Martir.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pino: se reserva à las cinco y media.

NOTICIAS DE AMERICA,

El morning-chronicle inserta noticias de Veracruz hasta 29 de julio (V. Gibraltar)—Traducimos literalmente los documentos que siguen:

Proclama del virei Apodaca.

Entrego el mando público y militar de estos reinos, á virtud de una esposicion respetuosa que me ha sido presentada por los oficiales y tropa de la expedicion, y en bien del servicio nacional, en manos del mariscal de campo Don Francisco Novella. Los firmantes me garantizan la seguridad de mi persona y familia, y la permanencia de la tropa de marina y dragones al mando mio; y facilitarme, además, la correspondiente escolta, y pasaporte del nuevo gefe, para trasladarme á Veracruz, con direccion á España; resignando yo en el señor Novella todo mando y autoridad para mantener la tranquilidad pública, en el supuesto de prestarse á ello todas las autoridades del reino así eclesiásticas como civiles y militares.—Méjico, julio 5.— Conde de Venadito.

Proclama del nuevo virei.

Gefes, oficiales y soldados! El general en quien habeis depositado vuestra confianza os habla. En difícil coyuntura nos hallamos; Criticas son las circunstancias; pero en nuestra lealtad y patriotismo está el remedio. Repito es peligrosa la crisis en que nos vemos; porque nuestros enemigos no perdonan medio por dividirnos cuando debemos estar mas unidos. Todos desean el público bienestar, y que tengan nuestras operaciones feliz éxito; pero el artificio y la perfidia procuran presentarlas bajo un aspecto contrario, para desconcertarnos; ardid que frustraremos obrando con energía; y cerrando nuestros oídos á toda conversacion impropia. El ruido de las armas reclama solo nuestra atencion, y la voz de los gefes en el campo del honor es la única que habeis de escuchar. Valientes veteranos, fieles ciudadanos, cuya lealtad se ha acrisolado en once años de constancia y sufrimientos; defensores de la integridad de las Españas, mostrad la gloriosa union precursora de la victoria. Ah! cuan sincero es el deseo que de veros coronados de laureles tiene

uestro compañero de armas, Novella.—Méjico, julio 8.

Intimacion del cabecilla Santa Ana.

La bandera imperial tremola en un punto avanzado, y me dispongo á batir vuestras murallas—La idea de la destruccion de la ciudad, ó de que pueda sobrevenirle la menor desgracia, llena mi corazon de amargura; pues Veracruz es el lugar de mi nacimiento, y me recuerda las gratas memorias de mi infancia y familia. En vuestras manos está libertarla; y bien podeis calcular la situacion de su fuerza fisica y moral, para deducir cual pueda ser el resultado de la resistencia. Contentaréme con las condiciones, arregladas y compatibles con el honor nacional, que de acuerdo con el Ayuntamiento propongais; y las concederé con toda la estension de que es susceptible la clemencia que distingue al pueblo americano, que no se propone la vejacion y ruina de los europeos; sino poner á cubierto sus personas, sus familias y sus caudales; y hacerlos tan felices como ser pueda entre nosotros; mas no como dueños, sino como amigos y hermanos. El portador de esta queda bajo la salvaguardia de la lei de las naciones: la virtud de V. E., tan notoria en América como la de Aristides en Grecia, sabrá respetarla y evitar cualquier ultraje que un hombre de menos sabiduria pudiera cometer.—Antonio Lopez Santa Ana.—Campo imperial, delante de Veracruz, junio 29.— Señor gobernador D. José Dávila.

Contestacion.

Las leyes de Estado, en que se funda la general de las naciones, no es aplicable por ningun término á gentes rebeladas contra su Gobierno legitimo. La generosidad puede solo, por primera y última vez moverme á recibir y contestar á la carta de hoy.—En cuanto á las desgracias que puedan sobrevenir á esta ciudad, deben á ellas ser responsables los agresores, como lo será á su defensa ó reducirla á cenizas.—José Dávila.—Veracruz, junio 29.

El general Dávila á los leales y oprimidos pueblos de la provincia de Veracruz, después de la catástrofe del 7, provocada por el temerario Santa Ana.

Fieles habitantes de esta provincia! Hállase

mi imaginacion absorba y mi corazon oprimido á la vista del horrendo espectáculo que ofrece la llanura de Veracruz, cubierta de cadáveres de nuestros caros hijos y descarriados hermanos. — La humanidad se horroriza presenciando los terribles estragos á que dieron margen la perfidia, la traicion y la seduccion de una juventud inesperta, que cediendo al impulso de sus pasiones ha sacrificado á su ambicion las vidas preciosas de 300 americanos. — Más inconsiderado que intrépido tuvo Santa-Ana la audacia de atacar en la mañana del 7 esta ciudad con 500 infantes y algunos, caballos que yacen en sus calles, en el recinto y en la ribera. — En medio de la victoria, cuando las bizarras tropas que componen la guarnicion de Veracruz se cubren de laureles; cuando las reliquias de las tropas enemigas, batidas y dispersas, se entregan á la mas vergonzosa fuga, dejando toda su artilleria en vuestro poder; vuestro general y conciudadano estiende sus afectuosos brazos y despliega sus paternales labios en favor de sus oprimidos é ilusos hijos. Un dia venturoso amanece ya en el orizonte de Veracruz: la deliciosa concordia y la dulce paz vuelven á estrechar nuestros antiguos y sagrados vinculos. — Desplegue Marte sus horrores entre naciones estrañas: mas huya para siempre de las comarcas que habitan los descendientes de Motezuma y Pelayo. — En nombre del augusto y benévolo Fernando, y bajo la inviolable garantia de nuestro piadoso y humano virei; del puro honor de mi carácter, de mi edad y de mis canas, os ofrezco completo olvido de lo pasado, si adhiriendo al legítimo Gobierno, y sometiendo al código nacional que hemos jurado, deponéis las armas y las entregáis á las autoridades constituidas, volviendo á las ocupaciones de españoles virtuosos, de ciudadanos útiles y amantes del orden. — Mas si desatendéis las exhortaciones de vuestros hermanos y la voz de la humanidad, que sin cesar clama para que restituys la felicidad á vuestro país y á vuestros conciudadanos, responsables sereis al Todopoderoso de la ruina en que la guerra desoladora que habeis provocado va á envolver vuestras ciudades, vuestros campos y familias. — Vuestro general, amigo y conciudadano José Dávila. — Veracruz, julio 10 de 1821.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(Concluyen las noticias Estrangeras de ayer).

REPÚBLICA DE HAYTI.

Libertad.

Igualdad.

La salud del pueblo es la suprema ley.

Cámara de los comunes quinta sesion.

Sesion preparatoria del miércoles 1.º de Agosto de 1821. Año 18 de la independenciam.

Luego que concluyó de hablar el presidente de Hayti, el de la cámara tomó la palabra, y contestó con el siguiente discurso.

«Presidente: la cámara de los representantes de los comunes que tengo el honor de presidir en este dia, acaba de oír con tanto placer como admiracion el interesante bosquejo que habeis hecho de la feliz situacion de la república.

«El pueblo de Hayti constituyéndose en re-

pública, único gobierno que conviene á su carácter, y para cuyo establecimiento ha tenido que combatir largo tiempo contra enemigos encarnizados, ha debido hallar la felicidad de que goza al presente bajo la proteccion de la Constitucion proclamada por su voluntad soberana. Constitucion que en el dia hace toda su felicidad porque es el baluarte de su libertad y de su independenciam. Con el auxilio de este sagrado pacto, arrancado de las manos del despotismo, Hayti se ha elevado al grado de consideracion y perfectibilidad que es la admiracion de todo el universo: de su exacta conservacion depende la duracion de tan próspero estado. Lo habeis jurado; presidente, y la nacion ve ya asomar en sus destinos la brillante aurora que hará desaparecer para siempre el genio de la calamidad.

«Si tendéis la vista sobre los individuos de esta asamblea observareis en ella, presidente, fieles colaboradores dispuestos á mantener la preciosa armonia que ha existido siempre entre vos, el senado y la cámara de los representantes, y cuyo concurso asegura á nuestros conciudadanos la serie de felicidades y prosperidades que son el objeto de todos nuestros deseos.

«Esta quinta sesion, con la que se concluyó la primera legislatura de la cámara, ha sido una de las mas memorables en los anales de Hayti por los grandes sucesos políticos acaecidos en la república, y que han unido por fin la gran familia de Hayti bajo un mismo gobierno. De norte á sur, de este á oeste vendrán los representantes del pueblo á esta tribuna para trabajar en la obra de la regeneracion de la patria.

«Grandes son los esfuerzos, presidente, que habeis hecho para conducir los sucesos á tan feliz resultado; gracias os sean dadas! ¡Ojalá que este dia feliz estreche mas el vinculo que une un pueblo reconocido con su primer magistrado, heredero de las virtudes del ilustra Petion! ¡Ojalá que la providencia conserve á la nacion el mas celoso defensor de su independenciam.

Repetidas voces de viva la república! viva la Constitucion! viva el presidente de Hayti! viva el senado! viva la cámara de los comunes! interrumpieron por algun tiempo el discurso del presidente de la cámara quien volviendo á tomar el hilo y dirigiéndose al presidente de Hayti dijo:

Habeis merecido los elogios de todos por el poderoso auxilio que habeis prestado á las miras é intenciones pacíficas de un pueblo generoso conservando el orden social en la mas perfecta armonia y evitándoles los peligros de las mas ligeras oscilaciones inseparables casi siempre de los grandes acontecimientos políticos; la nacion podia ofreceros por recompensa una corona cívica, pero este débil obsequio jamas seria la legitima espresion del amor eterno que os profesa y que enarga á sus representantes os jure sellándolo con el abrazo nacional.

El presidente de la cámara prosiguió dirigiéndose á los concurrentes:

«Habitantes de Hayti que habeis concurrido á tan augusta ceremonia: aceptad los sentimientos de nuestra completa satisfaccion y al observar la feliz concordia que reina entre las autoridades constituidas de la república á quienes habeis confiado vuestros destinos, imitad tan

noble ejemplo y acordaros siempre que la unión de los ciudadanos es la que constituye la fuerza de los estados."

Luego que concluyó de hablar se retiró el presidente de Hayti dando por concluida su santa obligación.

Mientras se pronunciaron los anteriores discursos las autoridades y espectadores repitieron sin cesar con la mas pura alegría y entusiasmo las voces de *viva la república! viva la Constitución! viva el presidente de Hayti! viva la cámara de los comunes!*

A la llegada del presidente de Hayti y en los intervalos de cada discurso ejecutó la música militar diferentes sonatas analogas a la ceremonia.

Asi fue extractada la presente acta en los días mes y año arriba citados y la cámara levantó la sesión a las ocho y media de la mañana. — Lafanga, presidente. — Verdier y Garceir, secretarios.

LETRILLA... DULCE.

Tia Blasa, ya para siempre nuestros males concluyeron. —

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

Ya el Rey no será engañado por infames palaciegos, y si tal vez á obrar mal lo seduce algun perverso, este sufrirá, sin falta, el castigo mas severo.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

Las Cortes hacen las leyes y evitar el mal gobiernó; de modo que si un Ministro por la ley no marcha recto, nos lo quitan al instante y le forman su proceso.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto:

En el Consejo de Estado hay unos buenos sugetos, que en todos tiempos han sido muy útiles al Gobierno: y que llevarán al Rey por su camino derecho.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

Es un prodigio el ministro de Gobernacion del Reino: toda España es baraunda, gresca, desórden y enredo; efecto de la alegría que nos causa su gobierno.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Hacienda es tan ladino para guardar el dinero, que aunque paga á todo el mundo, siempre está nadando en pesos:

¡Ya...! si tiene mas arbitrios que Soler! si es un portentó!

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

Pues ¿y el de Gracia y Justicia?
¡Qué actividad! ¡Qué talento!
¡En un zapato ha metido á curas y leguleyos!

¡Vaya! ¡Si todos le temen!

¡Si parece un Dios de yeso!

¡Jesus que cosa tan rica!

¿y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Guerra es militar, muy arrojado y resuelto, amigo de sus amigos, y enemigo de monuelos....

En fin, para concoléga de los otros es completo.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Marina es Señor muy jovial, muy placentero.

Y si viera vd. tia Blasa ¿qué testa! ¿qué entendimiento!

¡Si entiende mas de marina que el mismísimo San-Telmo!

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Ultramar... Otro sábio.

Embelesa y causa sueño oírle hablar de geografia

¿Pues y en lo activo y ligero?
¡Es barbaridad! si no que lo digan los Limeños.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Estado no es igual á sus dignos compañeros;

pero es preciso elogiarlo aunque tenga sus defectos,

por lo que hace respetar la España del extranjero.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

Vamos á los tribunales verá vd. otro portentó:

la justicia se administra siempre á gusto del Gobierno:

sobrellevando al humilde y castigando al soberbio.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

De los jueces no hay que hablar: casi todos son añejos,

y bien los conoce usted; pero lo mejor del cuento

es, que aquellos que eran malos, por milagro son ya buenos.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

Un enjambre de empleados, gente de muchos provechos,

el crédito nacional manejan con tanto celo,

que bailan los acreedores las folias de contento.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

Cierto es que sube la deuda, pero... nos sobra el dinero,

y ademas hay esperanzas de que no se deba un peso dentro de poco, si sigue ese sábio ministerio.

¡Jesus que cosa tan rica!
¿y eso es verdad? — Por supuesto.

En fin, camina el Estado al fin que quiere el Gobierno.

¡Ya se ve! ¡si en todos ramos

se han colocado segetos escogidos con candil, y águilas en el manejo! ¡Jesus, qué cosa tan rica! ¡y eso es verdad? — Por supuesto. Tia Blasa, lo dicho dicho: Nuestros males concluyeron. — ¡Bendito sea tu pico, que tan contenta me ha puesto

Dícese (pero esto será una patraña precisamente) que S. E. el señor San Martín ha mandado llevar á su casa muchas tercerolas para armar... á los que han de perseguir el contrabando. ¡Bien hecho! si hay contrabandistas á montones! = Otros dicen que S. E. se fortifica; Charlatanes! S. E. está bien fortificado, con su valor, y con la rectitud de su proceder que sería pecado mortal ponerlo en duda. (Zurriago.)

Parece ha sucedido al Señor Barata Ministro de la Hacienda pública el Señor Vallejo, oficial octavo de la secretaría de la Gobernación, y comandante de las milicias de Madrid que atacaron la procesion del retrato de Riego.

También se asegura la caída del Ministro de la Península que según voz general tiene su origen por el acaecido de Zaragoza. (Cart. part.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA
AVISOS.

„Los señores franceses que se inscribieron en casa del señor Salvador á consecuencia del aviso en los Diaros del 6, 7 y 8 corriente se presentaran el lunes prógimo de las 10 de la mañana, á las 4 de tarde, en casa de los Sres. Paulino Durand y compañía calle de escudillers blancs número 10 á recibir el tanto que les ha cabido.

O T R O.

Los emigrados piamonteses, Don Pedro Biancini, Don Juan Bautista Deperi, Don Estevan Rebutti se presentaran en la secretaría del señor Alcalde Constitucional primero para enterarse del resultado qu han tenido sus solicitudes.

SUSURROS.

Se susurra que de hoy en adelante va á examinarse escrupulosamente por las autoridades de esta ciudad, si es ó no efectivo el contenido de los partes de salud pública; pues se susurra también que mediante á ser conveniente á muchas personas la duracion de la epidemia que nos aflige, aumentan ó disminuyen el número de muertos ó acometidos según su capricho, á fin de que manteniendo un equilibrio se dilate aquella hasta ver asegurada su subsistencia por algun tiempo con los ahorros procedentes de los crecidos sueldos con que se les asiste y otros gages extraordinarios ya lici-

tos ó ilícitos, que deben terminar desde el instante en que se vea restablecida su salud.

H. S. y Ll.

OTRO.

Se susurra, que se mandarán hacer fumigaciones diariamente ó cada dos ó tres dias á lo mas en los cuerpos de guardia de esta ciudad, y que sobre todo se euidará formalmente de fumigar las camas ó tablados de los mismos como á paraje mas espuesto á tomar la enfermedad que nos aflige; pues de este modo corre menos peligro de pegarse la enfermedad, y los individuos se echen á dormir con menos sosobras sobre los tablados de los cuerpos de guardia.

OTRO.

Se susurra que después que con el favor de Dios haya cesado la enfermedad que nos aflige, y se haya cantado el Te Deum, no se permitirá entrar en esta ciudad persona humana sin excepcion ni privilegio alguno sin que antes haga una competente cuarentena; pues de lo contrario salimos de una jarana y entraremos en otra peor.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 9 de Noviembre:

Barceloneta.

Existencia anterior.	31.
Entrados.	2.
Salidos.	0.
Convalecientes.	23.
Muertos.	2.
Existentes.	31.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 155 — Entrados ó acometidos 12 — Salidos ó curados 3 — Convalecientes 22 — Muertos 15 — Existentes 129.

Idem de la Virreina,

Existencia anterior 3 — Entrados ó acometidos 1 — Salidos ó curados 0 — Convalecientes 0 — Muertos 1 — Existentes 3.

Ciudad.

Existencia anterior 273 — Entrados ó acometidos 4 — Salidos ó curados 6 — Convalecientes 20 — Muertos 2 — Existentes 269.

Total de los cuatro puntos. Existencia anterior 442 — Entrados ó acometidos 19 — Salidos ó curados 9 — Convalecientes 65 — Muertos 20 — Existentes 432.

Resúmen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Reverendos curas Parrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 37 — En el Hospital General 5 — En el Militar 1 — En el del Seminario 15 — En la Barceloneta 2 — Idem de la Virreina 1 — Total 61.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subirachs, habilitado para su Secretario.

Ayer no vino ninguna Embarcacion.